

Asunto: Elección de modalidad para comprobación de viáticos.
Chetumal, Quintana Roo, a 23 de febrero de 2023.
“2023, Año de la paz y seguridad”

Dr. Miguel Arroyo Martínez.
Coordinador Administrativo y Financiero.
Presente.

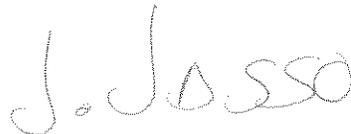
En cumplimiento a lo establecido mediante oficio número CAPA/CAF/DC/272/2018 de fecha 24 de mayo de 2018 en lo correspondiente a la elección de la forma de comprobación de los viáticos, por este conducto manifiesto a usted mi decisión de apegarme a la siguiente opción.

“La no comprobación de los importes recibidos por conceptos de viáticos 2023”.

No omito manifestar mi conocimiento y aceptación de las consecuencias y aceptación que esta decisión genera en el cálculo del importe por concepto de retenciones del impuesto sobre la renta a mis percepciones recibidas. (Viáticos, sueldos y salarios).

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



C. Juan Javier Jasso Ramírez

C.c.p.- Lic. Miriam Euan Kantun.- Directora de contabilidad.
C.c.p.- Archivo.